



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 03-18

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 29 de abril de 2003, este organismo **APROBÓ LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** El Dr. José M. Villarrubia Cruz, nacido en la ciudad de Mayagüez el 29 de agosto de 1952 y criado en el pueblo de Aguada fue un miembro distinguido de la Facultad del Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.
- POR CUANTO:** El doctor Villarrubia obtuvo en 1974, un bachillerato en Ciencias en Biología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. En 1978, obtuvo una maestría en Dasonomía y en 1980, obtuvo un doctorado en Dasonomía y Suelos, ambos de la Universidad de Carolina del Norte en Raleigh, NC.
- POR CUANTO:** El doctor Villarrubia comenzó su relación con la Universidad de Puerto Rico en 1975 cuando inició labores en el Instituto de Bosques Tropicales en Río Piedras, Puerto Rico. Formó parte de la Facultad del Recinto Universitario de Mayagüez como Catedrático Auxiliar del Departamento de Agronomía y Suelos del Colegio de Ciencias Agrícolas desde 1983 y fungió como Director de dicho Departamento durante el periodo de 1995-97.
- POR CUANTO:** El doctor Villarrubia tuvo a su cargo el Servicio Forestal del Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico. Expresó su amor por la tierra puertorriqueña de día a día enseñando a sus miles de estudiantes a conocer la flora del país y a conservar nuestros recursos naturales. Participó en innumerables proyectos de investigación científica, siendo líder de muchos proyectos de conservación de recursos naturales en el Caribe.
- POR CUANTO:** El doctor Villarrubia representó dignamente a su Facultad en el Senado Académico en tres periodos, 94-95, 95-98, 01-03. Fue miembro de diversos comités a nivel de Departamento, Facultad, Recinto e Institucional. Participó en una infinidad de Comités de Consulta, muchos de los cuales presidió. Fue miembro de la Junta Administrativa (1995) y la Junta Universitaria (1996).

- POR CUANTO:** El doctor Villarrubia a través de sus estudios investigativos y sus enseñanzas en el campo de la dasonomía y áreas relacionadas impactó grandemente el desarrollo y conservación de los bosques y los recursos naturales en nuestro país.
- POR CUANTO:** En el umbral de su carrera universitaria, el doctor Villarrubia falleció súbitamente el 22 de abril de 2003.
- POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico resuelve:
1. Reconocer el valor de la entrega y el compromiso que a través de sus acciones el doctor Villarrubia le expresó a la Universidad de Puerto Rico, en especial a este Recinto.
 2. Expresar sus condolencias a su señora madre Amalia, sus hermanas, su viuda Glenda y sus hijos José y Guarionex.
 3. Solidarizarse con la pena que embarga a los miembros de la Facultad de Ciencias Agrícolas por su pérdida.
 4. Enviar copia de esta resolución a los familiares del doctor Villarrubia y a la Facultad de Ciencias Agrícolas en testimonio del agradecimiento que tienen este Recinto y este Senado por el legado académico e investigativo que este insigne claustral nos brindó.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los dos días del mes de mayo del año dos mil tres, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria

